

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

REF: DESIGNA ITO LICITACIÓN
PÚBLICA "CONSERVACION
BAÑOS ESCUELA LEFUCO"

DECRETO EX. N° 98 /

CURACAUTIN, 05 DE MARZO DE 2019

VISTOS:

- 1.-El Ordinario N° 37, 25/10/2018, en el cual la Profesora Encargada de la Escuela Lefuco, solicita gestionar la ejecución del Proyecto "Conservación de Baños Escuela Lefuco".
- 2.- El Decreto N° 879, 29/10/2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública "Conservación de Baños Escuela Lefuco".
- 3.- El Decreto N° 987, 20/11/2018, que adjudica la Licitación Pública "Conservación de Baños Escuela Lefuco".
- 4.- El Contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 28 de Noviembre de 2018, entre el Sr Sostenedor y el Contratista Servicios Maximo E.I.R.L, RUT: 76.839.687-6
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2522, de fecha 16 de Diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los Establecimientos Educativos de la Comuna;
- 6.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- DESIGNESE Inspector Técnico de Obras al funcionario DAVID CELIS GARRIDO, de la Licitación Pública denominada "Conservación de Baños Escuela Lefuco" ID Mercado Publico: 4114-69-L118
- 2.- publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




GLENDA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/jess

DISTRIBUCION:

- Control
- Arch. DAEM
- Arch. Infraestructura